San Miguel De Tucumán, 28 de enero de 2021

CIRCULAR CONJUNTA T.G.P.-C.G.P. Nº 02/2021

A LOS ORGANISMOS CENTRALIZADOS, DESCENTRALIZADOS, AUTARQUICOS, PODERES DEL ESTADO, MINISTERIO PUBLICO FISCAL, MINISTERIO PUPILAR Y DE LA DEFENSA, TRIBUNAL DE CUENTAS Y TRIBUNAL FISCAL.

TEMA: ACREDITACIONES A CUENTAS DEL SUPERIOR GOBIERNO (DEPÓSITOS, TRANSFERENCIAS, DEVOLUCIONES, ETC.)

En carácter de Órganos Rectores de los sistemas de Tesorería y Contabilidad, y atendiendo a las necesidades actuales del contexto generado por la pandemia COVID-19, y a su vez la necesidad de digitalizar la información de la Administración Pública, aprovechando los beneficios de la tecnología, les comunicamos la obligación de remitir en formato digital a Tesorería General de la Provincia, los comprobantes bancarios por las devoluciones, depósitos, transferencias (o cualquier otro concepto) a favor de cuentas del Superior Gobierno de la Provincia.

Tales comprobantes (de banca internet, interbanking, ticket de terminales de autoservicio, etc.) deberán ser enviados a través de correo electrónico, inmediatamente luego de efectuada la transferencia/depósito, de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA	CBU	DESCR. CTA.	MAIL DONDE COMUNICAR PAGO/DEVOLUCION
360000200970918	2850600130002009709187	SGP Z/05 - RENTAS GENERALES	depto_operativo@mecontuc.gov.ar tgp_financiera@mecontuc.gov.ar
360000200851394	2850600130002008513941	SGP FDOS. DE TERCEROS	depto_operativo@mecontuc.gov.ar tgp_financiera@mecontuc.gov.ar
360000200980940	2850600130002009809405	S.G.P. SIJP - RETENCION Y PERCEPCION	alfredo.a.vignoli@gmail.com mcccontrolinterno@gmail.com
360000200971904	2850600130002009719041	SGP FDO. TERCEROS AG. RET. IMP. A LAS GANANCIAS	alfredo.a.vignoli@gmail.com mcccontrolinterno@gmail.com

A su vez, en el mail deberán indicar los siguientes datos:

- Organismo que efectúa la devolución
- Concepto
- Indicar si corresponde a devoluciones de Gastos, Sueldos, Anticipos o de Fondo Fijo

- Indicar, en caso de devoluciones de:
    - Gastos: Nº Orden de Pago SAFyC.
    - Sueldo: periodo que se devuelve y Nº Orden de Pago SAFyC.
    - Anticipos: Nro. de Anticipo de SAFyC y año del mismo.
    - Fondo Fijo: indicar el número de fondo fijo sobre el que se devuelve.
- Importe
- Otros datos que considere relevante para identificar el depósito/transferencia

Quedan debidamente notificados a partir de la publicación de la presente, en la página web oficial de la TGP: http://tesoreria.mecontuc.gov.ar/